# Manual de Acuerdos Consejo Administrativo

Departamento de Bienestar del Poder Judicial

2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 01, 05 de Enero, 2017

#### **ACUERDO Nº 398**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 05 de Enero de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Febrero de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 02, 11 de Enero, 2017

#### **ACUERDO Nº 399**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 11 de Enero de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Febrero de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 03, 13 de Enero, 2017

#### **ACUERDO Nº 400**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 13 de Enero de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Febrero de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 04, 18 de Enero, 2017

#### **ACUERDO Nº 401**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 18 de Enero de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Febrero de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 05, 20 de Enero, 2017

SESION Y ACUERDO N° 402, QUEDAN NULOS, ESTADOS FINANCIEROS SERAN PRESENTADOS EN FEBRERO.

### ACTA ORDINARIA Nº 01, 28 de Enero, 2017

#### **ACUERDO N° 403**

El Consejo acordó remitir una carta a todos los socios de Bienestar que contenga el detalle de todo lo que incluye la póliza de seguro, explicando brevemente los montos, déficit y solicitándoles hacer uso consciente del seguro.

#### **ACUERDO Nº 404**

El Consejo acordó aprobar el Reglamento de Préstamos.

#### **ACUERDO Nº 405**

**3.-** El Consejo acordó remitir una comunicación a todos los Presidentes de las Comisiones Zonales, representantes regionales de Bienestar y Presidentes de las Asociaciones Gremiales, informándoles la aprobación del Reglamento de Socios Pasivos por parte del Consejo de Bienestar.

#### **ACUERDO Nº 406**

El Consejo acordó:

- ➤ aumentar el monto del préstamo de emergencias a \$250.000.- manteniendo la tasa.
- Mantener la tasa de interés del prestamo de vacaciones.
- Aumentar el monto de los préstamos médicos a \$5.000.000.- y bajar la tasa de interés a 0,75%, contra la presentación de un programa médico.
- ➤ Aumentar el monto de los préstamos de vacaciones a \$1.250.000.manteniendo la tasa.
- ➤ Publicar este acuerdo con detalles que lo fundamenten claramente.
- ➤ Adecuar el formulario de solicitud de préstamos de acuerdo al nuevo reglamento, debiendo borrarse la solicitud de detalles cuando se solicitan préstamos personales.

#### **ACUERDO Nº 407**

El Consejo acordó aprobar los montos para financiamiento de proyectos, lo que deberá publicarse de manera detallada con sus fundamentos.

#### **ACUERDO Nº 408**

El Consejo acordó:

#### PREMIOS AL ESFUERZO ESTUDIANTIL

Cantidad	Tipo de Premio	Postulantes
80	Premios Generales	Todos
70	Premios de Excelencia	Todos
10	Premios PSU.	Todos

#### a) Tabla para medición Excelencia de 7 básico a 4° medio:

Rango	de	hasta	De 7 básico a 4° medio
Cargas legales	6,5	7	\$ 500.000

#### b) Tabla para medición Excelencia Enseñanza Universitaria:

Rango	de	hasta	Carrera Universitaria
Cargas legales	6,5	7	\$ 500.000
Solo Socios	6	7	\$ 500.000
Solo Socios	5,5	5,9	\$ 400.000

## c) Tabla para medición Excelencia Enseñanza Universitaria a través de sistema de estudios Online:

Rango	de	hasta	Carrera Universitaria
Cargas legales	6,5	7	\$ 400.000
Solo Socios	6,0	7	\$ 400.000
Solo Socios	5.8	6,2	\$ 300.000

### d) Tabla para medición Excelencia Enseñanza Técnico Profesional:

Rango	de	hasta	Carrera técnico profesional
Cargas legales	6,5	7	\$ 500.000
Solo Socios	6,0	7.0	\$ 500.000
Solo Socios	5,5	5,9	\$ 400.000

## e) Tabla para medición Excelencia Enseñanza Técnico Profesional a través de sistema de estudios Online:

Rango	de	hasta	Carrera Universitaria
Cargas legales	6,5	7	\$ 400.000
Solo Socios	6,0	7.0	\$ 400.000
Solo Socios	5,5	5,9	\$ 300.000

### **Premios PSU:**

Lugar:	Monto
Puntaje Nacional	\$ 500.000
Primer lugar	\$ 500.000
Segundo lugar	\$ 460.000
Tercer lugar	\$ 420.000
Cuarto lugar	\$ 380.000
Quinto lugar	\$ 340.000
Sexto a décimo lugar	\$ 300.000

#### **ACUERDO Nº 409**

El Consejo acordó aprobar los montos de los premios del concurso de pintura.

### **ACUERDO Nº 410**

El Consejo acordó aprobar todos los ingresos de socios presentados, a contar del 1 de enero de 2017.

El Consejo acordó aprobar las tres solicitudes de reincorporaciones, a contar del 1 de enero de 2017.

#### **ACUERDO Nº 412**

El Consejo acordó aprobar las renuncias de Bienestar, a contar del 1 de enero de 2017.

#### **ACUERDO Nº 413**

El Consejo acordó aprobar la solicitud de otorgar el subsidio de matrimonio solicitado, en atención a que no fue su responsabilidad el atraso de la carta de ingreso a Bienestar.

Remitir comunicación formal a todas las Zonales solicitando su máxima diligencia en la entrega de todas las solicitudes de los socios de Bienestar, especialmente las incorporaciones, representándoles el envío digital de los documentos.

#### **ACUERDO Nº 414**

El Consejo acordó modificar el reglamento en el sentido que se puedan presentar a las postulaciones de Consejeros de Bienestar personas de regiones.

#### **ACUERDO Nº 415**

El Consejo acordó rechazar la apelación de doña María Eugenia Muñoz en atención a que su solicitud no tiene carácter de situación catastrófica.

#### **ACUERDO Nº 416**

El Consejo acordó rechazar la solicitud de ayuda de don Strayan Paulo Abdala Moll con motivo del temporal de abril de 2016, ya que los daños sufridos en la vivienda fueron mínimos y no es considerada una situación catastrófica.

#### **ACUERDO Nº 417**

El Consejo acordó aprobar las temáticas y objetivos del plan de educación para el uso del Seguro de Salud, no obstante se podrán efectuar modificaciones a las acciones puntuales y sus presupuestos.

Se deberán presentar informes mensuales con los avances en esta materia.

Se deberá contar con un avance gráfico al 18 de enero de 2017, por ejemplo, videos explicativos breves o Power point.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 06, 23 de Enero, 2017

#### **ACUERDO Nº 418-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **23 de Enero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 07, 26 de Enero, 2017

#### **ACUERDO Nº 419-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **26 de Enero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 08, 01 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO 420-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, renuncias y reincorporaciones presentadas y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que la afiliación, renuncia y reincorporación operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 1 de febrero de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 09, 02 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 421-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **02 de Febrero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 10, 07 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 422-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **07 de Febrero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 11, 09 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 423-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **09 de Febrero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 12, 10 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 424-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **10 de Febrero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA ORDINARIA Nº 02, 09 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 418**

El Consejo acordó remitir comunicación a todos los Presidentes de las Comisiones Zonales, representantes regionales de Bienestar y Presidentes de las Asociaciones Gremiales, informándoles la aprobación del Reglamento Interno de Préstamos por parte del Consejo de Bienestar.

#### **ACUERDO Nº 419**

El Consejo acuerda aprobar los estados financieros del año 2016 y las modificaciones presupuestarias, para ser presentados a la Superintendencia de Seguridad Social.

#### **ACUERDO Nº 420**

El Consejo acordó informar a la Excma.Corte Suprema lo instruido por la Superintendencia de Seguridad Social respecto a no mantener fondos en custodia por campañas solidarias, a objeto de determinar el destino del saldo de \$ 78.973 pesos por este concepto, ya sea como ayuda social o donación.

#### **ACUERDO Nº 421**

El Consejo acordó otorgar una ayuda de \$ 1.000.000, un millón de pesos, al socio Sr. Luis Cicarrelli Bonilla, con cargo al fondo de catástrofe.

#### **ACUERDO Nº 422**

El Consejo Administrativo acuerda iniciar las gestiones para efectuar inversión en mejoras al Centro Deportivo de Avda. España 378, en una primera etapa el cambio de superficie de las canchas, mejora de camarines y recuperación de la casa utilizada por la administración..

El Consejo Administrativo acuerda autorizar a José Espinoza, Jefe del Departamento de Bienestar, y a Fernando Castillo, Jefe de Operaciones de Bienestar, para que firmen la aprobación de préstamos en el siguiente periodo:

- Fernando Castillo entre el 13 y 17 de febrero de 2017
- José Espinoza entre el 20 y el 27 de febrero de 2017

#### **ACUERDO Nº 424**

El Consejo acuerda solicitar a la Dirección de la Corporación Administrativa el apoyo profesional necesario para realizar un diagnóstico de clima laboral del Departamento de Bienestar y el levantamiento de las cargas de trabajo de sus funcionarios, a objeto de contar con los antecedentes necesarios para desarrollar un plan de fortalecimiento de la estructura organizacional del Departamento, que permita asegurar a sus socios un servicio y atención oportuna y da calidad.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 13, 14 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 425**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **14 de Febrero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 14, 17 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 426**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **17 de Febrero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 15, 21 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 427**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **21 de Febrero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 16, 24 de Febrero, 2017

#### **ACUERDO Nº 428**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **24 de Febrero de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Marzo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 17, 01 de Marzo, 2017

#### **ACUERDO Nº 429**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, renuncias y reincorporaciones presentadas y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que la afiliación, renuncia y reincorporación operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 1 de marzo de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 17-A, 02 de Marzo, 2017

#### **ACUERDO Nº 429-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **02 de Marzo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Abril de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 18, 06 de Marzo, 2017

#### **ACUERDO Nº 430**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **06 de Marzo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Abril de 2017**.

### <u>ACTA EXTRAORDINARIA Nº 19, 09 de Marzo, 2</u>017

#### **ACUERDO Nº 431**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **09 de Marzo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Abril de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 20, 14 de Marzo, 2017

#### **ACUERDO Nº 432**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **14 de Marzo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Abril de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 21, 16 de Marzo, 2017

#### **ACUERDO Nº 433**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **16 de Marzo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Abril de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 22, 23 de Marzo, 2017

#### **ACUERDO Nº 434**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **23 de Marzo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Abril de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 23, 30 de Marzo, 2017

#### **ACUERDO Nº 435**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **30 de Marzo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Abril de 2017**.

### <u>ACTA EXTRAORDINARIA Nº 24, 03 de Abril, 2017</u>

#### **ACUERDO Nº 436**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, renuncias y reincorporaciones presentadas y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que la afiliación, renuncia y reincorporación operará desde el 1 de abril de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 25, 05 de Abril, 2017

#### **ACUERDO Nº 437**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **05 de Abril de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Mayo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 26, 07 de Abril, 2017

#### **ACUERDO Nº 438**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **07 de Abril de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Mayo de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 27, 11 de Abril, 2017

#### **ACUERDO Nº 439**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **11 de Abril de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Mayo de 2017**.

#### ACTA EXTRAORDINARIA N° 28, 18 de Abril, 2017

#### **ACUERDO Nº 440**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **18 de Abril de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Mayo de 2017**.

### ACTA ORDINARIA Nº 03, 15 de Marzo, 2017

#### **ACUERDO Nº 441**

El Consejo acordó que el Jefe del Departamento de Bienestar informe a los asociados a través de la página Web los beneficios que se obtienen al comprar en farmacia y cómo pueden obtener los mayores descuentos.

El Consejo acordó que se consulte a la Corporación Administrativa la posibilidad de utilizar espacios en el nuevo edificio ubicado en calle Mario Alvo N° 1460 para el funcionamiento del Departamento de Bienestar.

Además, analizar los costos asociados a la alternativa de habilitar el segundo piso del edificio ubicado en calle Compañía  $N^{\circ}$  1467, una vez que se asigne al Departamento un arquitecto del Departamento de Infraestructura. Informar al respecto.

#### **ACUERDO Nº 443**

El Consejo acordó que se realicen las acciones pertinentes para poner a disposición de los socios pasivos la posibilidad de realizar los trámites de Bienestar vía electrónica, especialmente lo relativo a pagos de las cuotas sociales a través del Banco del Estado, pero con la identificación del RUT.

#### **ACUERDO Nº 444**

El Consejo acordó analizar la posibilidad de crear nuevas categorías de concursos para niños, como por ejemplo en el área de la computación, esculturas, etcétera.

#### **ACUERDO Nº 445**

El Consejo acordó reemplazar la realización de una cuenta pública presencial, por un informe detallado y dinámico que se publique en la página web de Bienestar.

#### **ACUERDO N° 446**

El Consejo acordó planificar una jornada de encuentro y rendición de cuentas de Bienestar, a realizarse durante la primera quincena de mayo. Para estos efectos se deberá citar a un integrante de cada Consejo Regional de Bienestar y, en aquellas jurisdicciones en que existan oficinas regionales, citar al encargado de la oficina regional. En el próximo consejo se deberá presentar el temario de la reunión y fijar la fecha de realización.

#### **ACUERDO Nº 447**

El Consejo acordó elaborar una propuesta de descentralización de facultades a fin de otorgar mayor autonomía a las administraciones zonales en materias de Bienestar. Solicitar apoyo para esto a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, específicamente a los Departamentos Jurídico y Planificación y Control de Gestión a fin de replicar el modelo que ha desarrollado la Corporación a través de las Administraciones Zonales. Este plan se puede llevar a la convención que se realizará con los Presidentes de Comisiones Zonales.

#### **ACUERDO Nº 448**

El Consejo acordó elaborar una propuesta de modificación del reglamento en el sentido de eliminar las limitaciones actuales referidas sólo a la región Metropolitana y ampliarla a todos los socios de todas las jurisdicciones la posibilidad de participar como consejeros de Bienestar.

El Consejo acordó elaborar un tríptico que contenga un listado práctico con las opciones disponibles ante las distintas situaciones que puedan encontrarse los socios de Bienestar. Distribuir a través de las oficinas regionales en los Tribunales del país.

#### **ACUERDO Nº 450**

El Consejo acordó aprobar las propuestas de modificación al manual de procedimiento para la suscripción de convenios.

#### **ACUERDO Nº 451**

El Consejo acordó la modificación señalada al Artículo 10 y la creación de una norma, en lo permanente y en lo transitorio que indique que para los afiliados que hayan garantizado deudas ante del 1° de enero de 2017 se aplique el artículo transitorio antes expuesto en el caso de las deudas indirectas y en forma permanente se aplique para efectos de determinar la capacidad de pago del solicitante y de sus codeudores solidarios, las deudas garantizadas superiores a 50UF, se consideren solo en un 50% del valor de la cuota mensual.

#### **ACUERDO Nº 452**

El Consejo acordó otorgar ayuda social a doña Estefanía Labra Piffardi, por un monto de \$1.000.000. Además, brindarle apoyo a través de la asesoría de la Asistente Social en la búsqueda de alternativas, como fundaciones, que le brinden apoyo en su problemática.

#### **ACUERDO Nº 453**

El Consejo acordó contratar un profesor para actividades deportivas en el Centro Deportivo de Bienestar.

#### **ACUERDO Nº 454**

El Consejo acordó aprobar la propuesta de arrendamiento del Centro Deportivo a DUOC UC, debiendo advertir que en el mes de abril se iniciarán los trabajos de cambio de suelos de las canchas (una a la vez). Y, además, que el contrato de arrendamiento debe ser ininterrumpido desde el 3 de abril y hasta el 30 de noviembre.

#### **ACUERDO Nº 455**

El Consejo acordó solicitar un segundo presupuesto para el cambio de suelo de las canchas del Centro Deportivo de Bienestar. Esta información deberá ser remitida a través de correo electrónico a todos los participantes del Consejo de Bienestar, a fin de decidir su contratación por este mismo medio.

### **ACUERDO Nº 456**

El Consejo acordó solicitar a la Corporación Administrativa la suplencia de funcionarios que se encuentren haciendo uso de una licencia médica.

El Consejo acordó dar término a la condición de socios de los tres funcionarios cuyos casos fueron presentados.

#### **ACUERDO Nº 458**

El Consejo acordó que se presente en la próxima sesión un informe detallado con el estado de los acuerdos adoptados por el Consejo de Bienestar.

#### **ACUERDO Nº 459**

El Consejo acordó validar el primer informe de planificación estratégica del Departamento de Bienestar y continuar con la segunda etapa de formulación de proyectos.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 29, 27 de Abril, 2017

#### **ACUERDO Nº 460**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **27 de Abril de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Junio de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 30, 02 de Mayo, 2017

#### **ACUERDO Nº 461**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, reincorporación y renuncias presentadas y acuerdan su aprobación desde el 1 de mayo de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 31, 04 de Mayo, 2017

#### **ACUERDO Nº 462**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **04 de Mayo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Junio de 2017**.

### ACTA ORDINARIA Nº 04, 26 de Abril, 2017

#### **ACUERDO Nº 463**

El Consejo acordó iniciar un concurso de cuentos para socios de Bienestar.

El Consejo acordó analizar la posibilidad de publicar los dibujos de los concursos en distintos medios, como por ejemplo la página web de Bienestar. También analizar la difusión de los cuentos producto del concurso para hijos de socios.

#### **ACUERDO Nº 465**

El Consejo acordó que en la reunión de la primera semana de agosto se den a conocer las alternativas existentes para la renegociación del seguro.

#### **ACUERDO Nº 466**

El Consejo acordó entablar una reunión con Banco Estado para afinar las transferencias electrónicas de los socios pasivos.

#### **ACUERDO Nº 467**

Los señores consejeros, luego de analizar la situación solicitan al jefe del Departamento converse con la Magistrado del 5to Juzgado Civil para exponerle la situación del señor Marcelo Acevedo Vallejos.

#### **ACUERDO Nº 468**

El Consejo acordó realizar una licitación pública para la mejora de la cancha del Centro Deportivo, con una inversión de \$ 35.000.000.- brutos, con cargo a los excedentes generados por el servicio dependiente "Centro Deportivo".

#### **ACUERDO Nº 469**

El Consejo acordó brindar mayores detalles a los socios respecto del uso del Seguro de Salud, sus beneficios y procedimiento para la compra de medicamentos. Lanzar una capsula informativa con estos datos. Y realizar una revisión de todo el proceso de reembolso del Seguro de Salud.

### **ACUERDO Nº 470**

Consejo acordó que en la próxima sesión se presenten cifras respecto de los reclamos presentados por concepto del Seguro de Salud, y de qué tipo son. Además, que se indique el grado de uso del call center.

### **ACUERDO Nº 471**

El Consejo acordó validar la selección de las dos funcionarias internas para cargos del Departamento de Bienestar en las Administraciones Zonales de Santiago y de San Miguel.

### **ACUERDO Nº 472**

El Consejo acordó nombrar al Ministro Sr. Carroza, al Sr. Juan Villar y a doña Andreina Olmo para conformar la Comisión de Selección para los cargos de Jefe de Operaciones y de Control de Gestión.

#### **ACUERDO Nº 473**

El Consejo acordó otorgar ayuda social de \$1.000.000 a doña Carmen Badilla Leiva y ayuda social de \$500.000 a don Gonzalo Valenzuela Rubilar.

#### **ACUERDO Nº 474**

El Consejo acordó publicar cuatro veces al año un informe con la ayuda social otorgada, precisando solamente la cifra total donada y no los nombres de los beneficiados.

El Consejo acordó rechazar la solicitud especial de la familia de doña María Teresa Copier Tapia.

#### **ACUERDO Nº 476**

El Consejo acordó expulsar del Departamento de Bienestar a don Héctor Guzmán Díaz y a don Héctor Ramírez Ramírez.

#### **ACUERDO Nº 477**

El Consejo acordó que se estudie la posibilidad de establecer un mecanismo de base mínima para el cálculo del pago de los socios jubilados, por ejemplo, considerar el grado del último cargo desempeñado.

#### **ACUERDO Nº 478**

El Consejo acordó implementar el saludo de cumpleaños vía digital a todos los socios de Bienestar.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 32, 09 de Mayo, 2017

#### **ACUERDO Nº 479**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **09 de Mayo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Junio de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 33, 16 de Mayo, 2017

#### **ACUERDO Nº 480**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **16 de Mayo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Junio de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 34, 18 de Mayo, 2017

#### **ACUERDO Nº 481**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **18 de Mayo de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Junio de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 35, 24 de Mayo, 2017

#### **ACUERDO Nº 482**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 24 de Mayo de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Julio de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 36, 31 de Mayo, 2017

#### **ACUERDO Nº 483**

Los señores Consejeros toman conocimiento de los programas elaborados para las Metas Institucionales  $N^{\circ}$  1,  $N^{\circ}$  2 y  $N^{\circ}$  3 del 2017 presentados al Consejo y acuerdan su aprobación.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 37, 30 de Mayo, 2017

#### **ACUERDO Nº 484**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 30 de Mayo de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Julio de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 38, 01 de Junio, 2017

#### **ACUERDO Nº 485**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, reincorporación y renuncias presentadas y acuerdan su aprobación desde el 1 de junio de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 39, 02 de Junio, 2017

#### **ACUERDO Nº 486**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 02 de Junio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Julio de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 40, 07 de Junio, 2017

### **ACUERDO Nº 487**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 07 de Junio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Julio de 2017.

### ACTA ORDINARIA Nº 05, 02 de Junio, 2017

#### **ACUERDO Nº 488**

#### En adelante:

- Las solicitudes de ayudas catastróficas que se presenten al Consejo de Bienestar deben precisar el cargo, grado y tribunal de pertenencia del funcionario solicitante.
- -Realizar una ponderación porcentual en los puntajes de los requirentes de ayudas catastróficas de Copiapó, que considere la variable otros haberes (40%) del afiliado y el daño tabulado por las Asistentes Sociales en el catastro realizado (60%), a fin de que los montos a asignar sean proporcionales al daño y a los ingresos del afiliado.
- -Eliminar de las solicitudes de ayudas catastróficas a aquellos funcionarios que no son socios de Bienestar.
- -Considerar dentro de las ayudas catastróficas a los socios que aún no han cumplido el período de carencia, de acuerdo a informe de jurídica.

#### **ACUERDO Nº 489**

Por unanimidad los miembros del consejo acuerdan dejar nulas las ternas seleccionadas y llevar adelante un nuevo proceso de entrevistas a los candidatos, liderado por una comisión conformada por: Ministra Sra. Marisol Rojas Moya, Sra. Emma Pinto Peredo, Sra. Myriam Palma Araya y el señor Subdirector de la Corporación Administrativa, Zvonimir Koporcic Alfaro.

#### **ACUERDO Nº 490**

- -Analizar con la Fiscalía la posibilidad de poner término al servicio de call center.
- -Remitir a todos los participantes del Consejo de Bienestar la póliza con los deberes de la corredora, a efecto de analizar en una próxima sesión la eventual asignación de la tarea de call center.
- -Estudiar el modo de absorber el servicio de call center con el personal de Bienestar atendiendo su carga laboral, y a través del sistema de llamadas dirigidas, en tanto se decide dónde radicará definitivamente este servicio.
- -Para la adecuación del sistema de llamadas dirigidas solicitar la ayuda del Departamento de Informática.

#### **ACUERDO Nº 491**

-Se aprueba la expulsión de Marta Fuentes Villanueva por tener adeudados cuatro meses de cuotas sociales, desde diciembre de 2016 a marzo de 2017, por un total de \$ 110.990.--No se aprueba la expulsión de la Sra. Milka Sosa Gubelin, a quien se debe contactar y explicar que debe pagar las cuotas sociales, no obstante encontrarse con permiso sin goce de sueldo, ya que según el Reglamento de Bienestar en el DS N° 28, Titulo III de la Afiliación Y Desafiliación, Artículo 9°.- El afiliado mientras mantenga su calidad de tal no podrá eximirse por causa alguna de la obligación de cancelar sus cuotas y cumplir con sus demás compromisos para con el Servicio de Bienestar. La circunstancia de encontrarse el afiliado haciendo uso de feriado legal, de permiso con o sin goce de remuneraciones, de licencia médica o cumpliendo una comisión de servicios, no lo exime de las obligaciones de cumplir sus compromisos con el Servicio de Bienestar.

Difundir a través de la página web de Bienestar noticias de interés general, como por ejemplo, descuentos vigentes en tiendas comerciales, especialmente publicitar ahora la campaña de invierno, como utilizar los refugios de Carabineros y Caja de Los Andes.

#### **ACUERDO Nº 493**

Rechazar la solicitud de pago de bono escolar por colegiatura fuera del país, presentado por el socio José Aníbal Rivero Riquelme.

#### **ACUERDO Nº 494**

Subvencionar el costo del profesor para los integrantes del conjunto Folclórico Tempestad, solo para los integrantes participantes que sean socios de Bienestar, los que equivalen a un (60%).

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 41, 09 de Junio, 2017

#### **ACUERDO Nº 495**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 09 de Junio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Julio de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 42, 16 de Junio, 2017

#### **ACUERDO Nº 496**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 16 de Junio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Julio de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 43, 20 de Junio, 2017

#### **ACUERDO Nº 497**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 20 de Junio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Julio de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 44-A, 27 de Junio, 2017

#### **ACUERDO Nº 498-A**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 27 de Junio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Agosto de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 44, 03 de Julio, 2017

#### **ACUERDO Nº 498**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, reincorporación y renuncias presentadas y acuerdan su aprobación desde el 1 de julio de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 45, 04 de Julio, 2017

#### **ACUERDO Nº 499**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 04 de Julio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Agosto de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 46, 10 de Julio, 2017

#### **ACUERDO Nº 500**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 12 de Julio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Agosto de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 47, 13 de Julio, 2017

#### **ACUERDO Nº 501**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 14 de Julio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Agosto de 2017.

### ACTA ORDINARIA Nº 06, 07 de Julio, 2017

#### **ACUERDO Nº 502**

El Consejo acordó otorgar ayuda con cargo al fondo catastrófico por un monto de \$994.437.- a doña Sandra Jacqueline Retamal Benítez y \$968.525.- a doña Susana Jeannette Medina Fonseca. Acordó, además, fijar el monto máximo de ayudas para las catástrofes futuras en \$1.200.000

El Consejo acordó:

- Declarar inadmisible la apelación de don Maglio Lara por extemporánea.
- Seleccionar en el cargo de Jefe de Control de Gestión a doña Victoria Tapia Ortega
- Seleccionar en el cargo de Jefe de Operaciones a don Fernando Castillo Valenzuela.

#### **ACUERDO Nº 504**

El Consejo acordó solicitar a la Corporación Administrativa la reutilización de los recursos que quedaron disponibles con el cese del servicio de call center, en la contratación de una o dos personas que presten apoyo atendiendo los llamados telefónicos de consultas. Acordó nombrar al proyecto como "servicio telefónico de consultas".

#### ACUERDO N° 505

El Consejo acordó que se elaboren la descripción de cargos del Departamento de Bienestar y el manual de procedimientos, para lo cual se deberá trabajar de manera conjunta con el apoyo del Departamento de Planificación y Control de Gestión y contratar, mediante convenio marco, a una empresa consultora externa.

Se deberá poner énfasis especial en el nuevo proceso de reembolsos digital, que iniciará el área de seguros del Departamento de Bienestar.-

#### **ACUERDO Nº 506**

Se acordó efectuar una reunión el próximo día miércoles 12 de julio, a contar de las 16:00 y hasta las 17:00 horas, de los consejeros con todo el equipo del Departamento de Bienestar, para informar la próxima modernización del Departamento y solicitar su apoyo y compromiso.

#### **ACUERDO Nº 507**

El Consejo acordó iniciar una campaña informativa que comunique que a contar del 01 de abril de 2018 todos los documentos para obtener reembolsos deberán ser remitidos vía digital, con excepción de los socios pasivos que podrán continuar utilizando la vía material. Este comunicado se enviará después de un mes de que esté en uso el Buzón virtual de reembolsos.

#### **ACUERDO Nº 508**

El Consejo acordó coordinar con la Unidad de Comunicaciones de la CAPJ la elaboración de videos informativos breves, acerca de cómo enviar la documentación vía digital, y coordinar la realización de una reunión con los socios pasivos de Bienestar.

#### **ACUERDO Nº 509**

El Consejo acordó solicitar las ayudas profesionales de la Corporación Administrativa en cuanto a generar los reportes necesarios, exigidos por la Superintendencia a enviar el 17 de julio del presente y solicitar ayuda al jefe de Planificación, señor Alex Saravia, para que ayude al Departamento de Bienestar en definir una matriz de riesgo que debe estar lista el 1° de enero de 2018.

El Consejo acordó expulsar a los siguientes socios, por atrasos en los pagos.

Gladys Días Orostegui, Luis Geisse Graepp, Marcela Contador Araya.

#### **ACUERDO Nº 511**

#### El Consejo acordó:

- Otorgar ayuda social de \$500.000.- con cargo al fondo catastrófico, a doña Patricia del Carmen Ordoñez.
- No otorgar ayuda con cargo al fondo catastrófico a don Sabino Cuevas Muñoz.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 48, 19 de Julio, 2017

#### **ACUERDO Nº 512**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **19 de Julio de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Agosto de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 49, 25 de Julio, 2017

#### **ACUERDO Nº 513**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **26 de Julio de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Septiembre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 50, 27 de Julio, 2017

#### **ACUERDO Nº 514**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **27 de Julio de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Septiembre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 51, 01 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 515**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, reincorporación y renuncias presentadas y acuerdan su aprobación desde el 1 de agosto de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 52, 02 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 516**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **02 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Septiembre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 53, 07 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 517**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **07 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Septiembre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 54, 10 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 518**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **10 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Septiembre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 55, 14 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 519**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **14 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Septiembre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 56, 17 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 520**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **17 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Septiembre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 57, 21 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 521**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **21 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Septiembre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 58, 23 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 522**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **23 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de **Octubre de 2017**.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 59, 24 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 523**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **24 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes **de Septiembre del 2017** 

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 60, 01 de Septiembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 525**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, reincorporación y renuncias presentadas y acuerdan su aprobación desde el 1 de septiembre de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 61, 30 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 524**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **30 de Agosto de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes **de Octubre del 2017** 

### ACTA ORDINARIA Nº 07, 16 de Agosto, 2017

#### **ACUERDO Nº 526**

El consejo solicitó con los temas pendientes elaborar un plan de trabajo para abordar los temas tratados en la convención de Comisiones zonales.

#### **ACUERDO Nº 527**

Se acuerda tomar la decisión de optar por el plan 1-A del Convenio Marco, una vez que se conozca la siniestralidad al mes de octubre.

#### **ACUERDO Nº 528**

Se aprueba el plan presentado por DEPLAN, acerca del Buzón Virtual de reembolsos y se solicita a DEPLAN pueda ayudar al Departamento de Bienestar en la implementación de este importante producto de reembolso de los gastos médico vía web.

#### **ACUERDO Nº 529**

Los señores consejeros acuerdan contratar un reemplazante al cargo de Jefe de Control de Gestión.

#### **ACUERDO Nº 530**

Se acuerda solicitar al Jefe del Departamento que las observaciones parcialmente implementadas y no implementadas queden resueltas con fecha límite 31 de diciembre del 2017.

#### **ACUERDO Nº 531**

Se acuerda autorizar presupuesto por \$ 142.000.- por esta única vez, para mantención de las máquinas de ejercicio de la Iltma Corte de Apelaciones de Valparaiso y para las mantenciones futuras se deberá destinar una suma de dinero de los fondos culturales y deportivos que cada año entrega el Bienestar a las Comisiones zonales.

#### **ACUERDO Nº 532**

El Consejo acordó reiterar a la brevedad la licitación pública para la mejora de la cancha del Centro Deportivo, con una inversión de hasta \$ 40.000.000.- brutos, con cargo a los excedentes generados por el servicio dependiente "Centro Deportivo".

#### **ACUERDO Nº 533**

Se acuerda la contratación de un operador telefónico para el Departamento de Bienestar en reemplazo del Call Center eliminado.

Se acuerda elaborar un plan de trabajo con las fechas de cumplimiento de los acuerdos pendientes y en desarrollo

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 62, 04 de Septiembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 535**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **4 de Septiembre de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes **de Octubre del 2017** 

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 63, 06 de Septiembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 536**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **6 de Septiembre de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes **de Octubre del 2017** 

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 64, 08 de Septiembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 537**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el **8 de Septiembre de 2017** y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes **de Octubre del 2017** 

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 65, 12 de Septiembre, 2017

### **ACUERDO Nº 538**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 12 de Septiembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Octubre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 66, 14 de Septiembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 539**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 14 de Septiembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Octubre del 2017

### ACTA ORDINARIA Nº 08, 11 de Septiembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 540**

El Consejo acordó incorporar a los encargados-especialistas de los proyectos para que expongan las materias que sean necesarias revisar.

#### **ACUERDO Nº 541**

El Consejo acordó nombrar a doña Ema Pinto y don Juan Villar para conformar el Comité Seleccionador de los postulantes al cargo de Jefe de Control de Gestión.

#### **ACUERDO Nº 541-A**

El Consejo acordó que en la próxima sesión se presente un informe detallando el plan de trabajo para abordar las distintas inquietudes formuladas por los Presidentes de las Comisiones Zonales de Bienestar, con motivo de la convención, el que deberá ser enviado previamente a todos los participantes del Consejo de Bienestar.

#### **ACUERDO Nº 542**

El Consejo acordó elaborar un tríptico que contenga un listado práctico con las opciones disponibles ante las distintas situaciones que puedan encontrarse los socios de Bienestar, respecto de los servicios que brinda en sus distintas áreas (salud, entretención, deporte, etc.).

#### **ACUERDO Nº 543**

El Consejo acuerda enviar una copia de las respuestas del informe de Contraloría a todos los Consejeros para que hagan sus observaciones, y se solicitó a doña Andreina Olmo que converse con el Contralor a fin de pedir una prórroga de diez días hábiles para entregar estas respuestas.

#### **ACUERDO Nº 544**

El Consejo acordó no autorizar el pago por no estar dentro de lo establecido en las bases de los fondos culturales y deportivos,

### **ACUERDO Nº 545**

El Consejo acordó no otorgar ayuda catastrófica al solicitante don Domingo Campos Muñoz, con motivo de un choque, sino que sólo ofrecer un préstamo de urgencia.

#### **ACUERDO Nº 546**

El Consejo acordó verificar el Reglamento vigente respecto de las indicaciones de domicilio (laboral o particular) al que deben ser notificados los socios deudores.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 67, 14 de Septiembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 547**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 27 de Septiembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Noviembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 68, 29 de Septiembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 548**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 29 de Septiembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Noviembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 69, 02 de Octubre, 2017

#### **ACUERDO Nº 549**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, reincorporación y renuncias presentadas y acuerdan su aprobación desde el 1 de octubre de 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 70, 05 de Octubre, 2017

#### **ACUERDO Nº 550**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 05 de Octubre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Noviembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 71, 05 de Octubre, 2017

#### **ACUERDO Nº 551**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 05 de Octubre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Noviembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 72, 11 de Octubre, 2017

### **ACUERDO Nº 552**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 11 de Octubre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Noviembre del 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 73, 10 de Octubre, 2017

#### **ACUERDO Nº 553**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 10 de Octubre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Noviembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 74, 18 de Octubre, 2017

#### **ACUERDO Nº 554**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 18 de Octubre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Noviembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 75, 24 de Octubre, 2017

#### **ACUERDO N° 555**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 24 de Octubre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Diciembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 76, 02 de Noviembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 556**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, reincorporación y renuncias presentadas y acuerdan su aprobación desde el 1 de noviembre de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 77, 02 de Noviembre, 2017

#### **ACUERDO N° 557**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 02 de Noviembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Diciembre del 2017

### ACTA ORDINARIA Nº 09, 11 de Octubre, 2017

#### **ACUERDO Nº 558**

El Consejo acordó autorizar la propuesta de trato directo con la empresa Álvarez y Quevedo Cía. para ejecutar el proyecto de instalación de pasto en la cancha de fútbol de Bienestar, debiendo especificarse en el contrato la garantía de 24 meses del producto.

#### **ACUERDO Nº 559**

El consejo acordó aprobar la formulación presupuestaria para el año 2018 y los ajustes al presupuesto del año 2017 para ser enviados a la Superintendencia de Seguridad Social.

El Consejo acordó expulsar a don Luis Chandia, don Patricio Arteaga y doña Carla Ancao. En el caso de doña Hilda Román acordaron no expulsarla y darle facilidades para el pago de las cuotas atrasadas.

#### **ACUERDO Nº 561**

El Consejo acordó que se debe asignar un celular institucional a todos los Encargados de Bienestar de Regiones, cuyo número telefónico debe ser conocido por todos los socios de cada jurisdicción.

#### **ACUERDO Nº 562**

El Consejo acordó programar las siguientes actividades:

- Sesión de Consejo de Bienestar en Valparaíso, de preferencia la segunda semana del mes de noviembre.
- Reunión con todos los funcionarios de Bienestar.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 78, 08 de Noviembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 563**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 08 de Noviembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Diciembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 79, 15 de Noviembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 564**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 15 de Noviembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Diciembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 80, 21 de Noviembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 565**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 21 de Noviembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Diciembre del 2017

### ACTA ORDINARIA Nº 10, 07 de Noviembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 566**

Se acuerda aprobar la proposición de modificación al Reglamento de Bienestar remitida por Oficio N° 4970 por el Departamento Jurídico, con las siguientes modificaciones:

Se incluya para el subsidio por adopción un artículo transitorio que establezca que los socios que hayan adoptado un niño o niña y que a la fecha de la adopción haya tenido a lo menos cinco meses de afiliación al Departamento de Bienestar del Poder Judicial, podrán solicitar el beneficio de subsidio por Nacimiento, dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de publicación del presente Decreto.

No incluir dentro de las modificaciones lo referente al Título III de la Administración, los Artículos 7° hasta el 9°.

#### **ACUERDO Nº 567**

El Consejo acordó solicitar al Departamento Jurídico que informe si los Presidentes de las Comisiones Zonales de Bienestar puedan firmar los convenios de sus jurisdicciones, previo visado del Departamento de Bienestar. Además se solicitará que informe si los préstamos que otorga Bienestar pueden ser firmados por el Jefe del Departamento de Bienestar.

#### **ACUERDO Nº 568**

El Consejo acordó solicitar a la CAPJ un reloj control para dar cumplimiento a la jornada laboral

#### **ACUERDO Nº 569**

El Consejo acuerda no autorizar el pago de la compra de buzos de la Comisiones Zonales de San Miguel y de Magallanes por estimar que no se cumple el objetivo de los fondos culturales y deportivos, que son para actividades y no para compra de vestuario.

#### **ACUERDO Nº 570**

El Consejo acordó otorgar ayuda con cargo al fondo catastrófico por un monto de \$ 231.000.- a doña Isabel Stuardo

#### **ACUERDO Nº 571**

El Consejo acordó autorizar la expulsión de doña Dora Molina, y que Maria Teresa Millán visite a don Luis Valenzuela para que conozca su situación y trate que se ponga al día para que no pierda los beneficios que otorga Bienestar.

### **ACUERDO Nº 572**

El Consejo acordó que se castiguen los saldos de préstamos otorgados por Bienestar de \$ 16.206.- y de \$ 149.772.-, y posteriormente se pidan las autorizaciones correspondientes para dar cumplimiento al Artículo 19° de la Ley N° 18.382.

#### **ACUERDO Nº 573**

El Consejo acordó autorizar las contratas definitivas de las actuales contratas transitorias, referidas a Administrativo para Oficina de Partes, Administrativo para Unidad de Seguros y Asistente de Call Center, lo que permitirá una adecuada continuidad operacional del servicio presencial y digital en caso de licencias y vacaciones. Se debe enviar Oficio al Director comunicándole este acuerdo del Consejo.

El Consejo acordó autorizar que el bono de Navidad de \$ 24.000.- sea entregado la primera semana de diciembre a todos los socios vigentes al uno de diciembre y que estén al día en sus cuotas, cambiando la modalidad de gift card a transferencia bancaria o vale vista.

#### **ACUERDO Nº 575**

El Consejo acordó no otorgar el subsidio por nacimiento a doña Victoria Tapia, por no proceder ya que existe una norma en el Reglamento que no puede ser interpretada de otra manera.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 81, 23 de Noviembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 576**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 23 de Noviembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Diciembre del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 82, 29 de Noviembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 577**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 29 de Noviembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Diciembre del 2017

#### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 83, 01 de diciembre, 2017

### **ACUERDO Nº 578**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de incorporación, reincorporación y renuncias presentadas y acuerdan su aprobación desde el 1 de diciembre de 2017.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 84, 05 de diciembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 579**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 05 de Diciembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Enero del 2018

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 85, 12 de diciembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 580**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 12 de Diciembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Enero del 2018

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 86, 13 de diciembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 581**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 13 de Diciembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Enero del 2018

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 87, 15 de diciembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 582**

Se acuerda renovar el Seguro de Vida, Salud y Catastrófico con el aumento del 5%, según la siniestralidad producida en el Convenio Marco y comunicada por carta de fecha 10 de noviembre y no renovar el Seguro Dental BCI y que este beneficio dental sea pagado directamente por el Departamento de Bienestar con iguales beneficios que el actual Seguro.

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 88, 15 de diciembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 583**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 15 de Diciembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Enero del 2018

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 89, 19 de diciembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 584**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 19 de Diciembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Enero del 2018

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 90, 21 de diciembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 585**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 21 de Diciembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Enero del 2018

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 91, 20 de julio, 2017 (regulariza préstamos de julio)

#### **ACUERDO Nº 586**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 20 de Julio de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Agosto del 2017

### ACTA EXTRAORDINARIA Nº 92, 28 de diciembre, 2017

#### **ACUERDO Nº 587**

Los señores Consejeros toman conocimiento de las solicitudes de préstamos presentados y acuerdan en virtud del Artículo 8° del D.S. N° 28 de fecha 27 de mayo de 1994, que el otorgamiento de préstamos operará desde la fecha de aprobación de este Consejo, es decir, desde el 28 de Diciembre de 2017 y que el primer descuento por planilla se realizará a partir del mes de Febrero del 2018

### <u> ACTA ORDINARIA Nº 11, 27 de Diciembre, 2017</u>

#### **ACUERDO Nº 588**

El Consejo acordó aprobar el Plan Estratégico del Departamento de Bienestar y solicita su implementación durante el transcurso del año 2018, para ello, se trabajará en 4 ejes: Modernización de proyectos (su implementación estará a cargo del Consejero Sr. Zvonimir Koporcic Alfaro), Segmentación de los socios (su implementación a cargo del Consejero Sra. Myriam Palma Araya), Desarrollo de las personas (su implementación estará a cargo del Consejero Sr. Juan Villar y Sra. Ema Pinto), por último el eje de Educación y capacitación de los socios(su implementación a cargo del Consejero señor Ministro Mario Carroza)

El Consejo acordó informar los montos aprobados de los fondos culturales y deportivos, conforme a lo presentado por el Jefe del Departamento de Bienestar, para que, conforme a los requerimientos de las regiones se puedan utilizar dichos fondos a partir del mes de enero del año 2018. Además, se aprueba que los fondos para los premios al esfuerzo estudiantil se presenten a la UF del 1 de enero de 2017, de manera tal que durante el 2018 tengan el reajuste correspondiente a la variación anual de la UF. Respecto de los concursos literario y de pintura, se acuerda ampliarlo a temas de libre elección e incluir concurso de fotografía.

Los señores Consejeros aprueban los montos de beneficios presentados por el Jefe del Departamento, con los ajustes mencionados anteriormente y porque ellos se ajustan a la realidad presupuestaria presentada a la Superintendencia de Seguridad Social. La actualización de la cuota de los nuevos socios regirá para los socios que se incorporen a partir del 1 de febrero de 2018.

#### **ACUERDO Nº 590**

Los señores consejeros acuerdan no hacer excepciones a este respecto fundamentalmente porque las normas reglamentarias así lo prohíben, además de un acuerdo específico del Consejo sobre esta materia, los que se señalan a continuación: "Por acuerdo Nº 574, el Consejo acordó autorizar que el bono de Navidad ascendente a \$ 24.000.- sea entregado la primera semana de diciembre a todos los socios vigentes al primero de diciembre y que estén al día en sus cuotas, cambiando la modalidad de Gift Card a transferencia bancaria o vale vista. A su vez, el artículo 44 del decreto 28 del Ministerio del trabajo y Previsión social, que aprueba el reglamento general para los servicios de Bienestar fiscalizados por la Superintendencia de Seguridad Social, establece: "Los afiliados deberán estar al día en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con su respectivo Servicio de Bienestar, para tener derecho a los beneficios que él otorgue, salvo excepciones por causas de fuerza mayor en los términos contemplados en el artículo 45 del Código Civil."

#### **ACUERDO Nº 591**

Respecto a la funcionaria encargada de la Regional de San Miguel, se acuerda que desde enero de 2018 comience a ejercer sus funciones en las dependencias de la Administración Zonal de San Miguel, previa conversación con el Presidente de la Comisión Zonal de San Miguel y de la reunión que sostendrá el Consejero señor Juan Villar con dicha encargada y con la funcionaria a cargo del control de gestión, por cuanto, conforme a las estadísticas presentadas aparece con muy pocas visitas, lo que implicaría que no se estaría dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo.

#### **ACUERDO Nº 592**

El Consejo acordó de forma excepcional proceder al pago por la compra de buzos deportivos con cargo a los fondos deportivos y culturales. Además, se solicita que las bases de los concursos establezcan claramente cuáles serán los bienes que se podrán adquirir con cargos a los fondos deportivos. Con el voto en contra de la Consejera Ema Pinto.

#### **ACUERDO Nº 593**

El Consejo acordó de forma excepcional proceder al pago por la compra de buzos deportivos con cargo a fondos deportivos y culturales. Además, se solicita que las bases de los concursos establezcan claramente cuáles serán los bienes que se podrán adquirir con cargos a los fondos deportivos. Con el voto en contra de la Consejera Ema Pinto.

#### El Consejo acordó:

- Respecto a la solicitud de Jennifer Tapia Mendizábal, se acuerda otorgar un beneficio de \$1.000.000.- que será entregado en 5 cuotas al jefe del área social de Bienestar, señora Paula Moya, para que compre insumos o alimentos en beneficio directo de los cuatro menores.
- Respecto a la solicitud del asociado, Pía Osorio Rodríguez, se acuerda otorgar un beneficio de \$1.000.000.-, para pagar directamente el costo del deducible (GES) y el saldo remanente para cancelar los gastos restantes incurridos en su enfermedad.
- Respecto a la solicitud del asociado Claudia Aguilera Silva se acuerda otorgar un beneficio de \$500.000.- para cubrir los gastos de su enfermedad.
- Respecto a la solicitud del asociado, Andrea Rodríguez, se acuerda otorgar un beneficio de \$596.105- para cubrir el saldo no cubierto por el seguro.
- Respecto a la solicitud del asociado, Daniela Cortés, se acuerda otorgar un beneficio de \$500.000.- para cubrir los gastos incurridos en su enfermedad.

#### **ACUERDO Nº 595**

El Consejo acordó que una vez que se tenga el resultado del proceso de licitación por las reparaciones requeridas se efectúe la presentación al Consejo para acordar su adjudicación y posterior contratación, con cargo a los excedentes del centro deportivo.

El Consejo acuerda que se inicie a la brevedad el proceso de licitación de los arreglos de los actuales camarines a fin de no retrasar la inauguración de la nueva superficie de pasto sintético programada para el mes de marzo del año 2018.

#### **ACUERDO Nº 596**

El Consejo acordó rechazar la solicitud por cuanto no se da cumplimiento a los requisitos para acceder como socia pasiva al Departamento de Bienestar del Poder Judicial, el cual es haber jubilado siendo funcionaria del Poder Judicial.

## Tabla de contenido

	Página
ACTA EXTRAORDINARIA N° 1	
ACUERDO N° 398.	1
ACTA EXTRAORDINARIA N° 2	
ACUERDO N° 399	1
ACTA EXTRAORDINARIA N° 3	
ACUERDO N° 400	1
ACTA EXTRAORDINARIA N° 4	
ACUERDO Nº 401	1
ACTA EXTRAORDINARIA N° 5	
ACUERDO N° 402.	1
ACTA ORDINARIA N° 01	
ACUERDO N° 403-408	2.
ACUERDO N° 409-410.	
ACUERDO N° 411-417	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 6	•
ACUERDO N° 418 A	4
ACTA EXTRAORDINARIA N° 7	4
	_
ACUERDO Nº 419 A	5
ACTA EXTRAORDINARIA N° 8	_
ACUERDO Nº 420 A	5
ACTA EXTRAORDINARIA N° 9	_
ACUERDO N° 421 A.	5
ACTA EXTRAORDINARIA N° 10	
ACUERDO N° 422 A.	5
ACTA EXTRAORDINARIA N° 11	
ACUERDO N° 423 A	5
ACTA EXTRAORDINARIA N° 12,	
ACUERDO N° 424 A.	6
ACTA ORDINARIA N° 02	
ACUERDO N° 418-422	6
ACUERDO N° 423-424	7
ACTA EXTRAORDINARIA N° 13	
ACUERDO N° 425	7
ACTA EXTRAORDINARIA N° 14	
ACUERDO N° 426.	7
ACTA EXTRAORDINARIA N° 15	
ACUERDO N° 427	7
ACTA EXTRAORDINARIA N° 16	
ACUERDO N° 428	8
ACTA EXTRAORDINARIA N° 17	
ACUERDO N° 429	8
ACTA EXTRAORDINARIA N° 17 A	0
ACUERDO N° 429 A	Q
ACTA EXTRAORDINARIA N° 18	0
ACTA EATRAORDINARIA N 16  ACUERDO N° 430	0
	8
ACTA EXTRAORDINARIA N° 19	0
ACUERDO N° 431	8
A CITAL EVITRA ORDINA DIA NO 20	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 20	
ACUERDO Nº 432	9
ACTA EXTRAORDINARIA N° 21	
ACUERDO N° 433.	9
ACTA EXTRAORDINARIA N° 22	
ACUERDO N° 434.	9

ACTA EXTRAORDIN	JADIA Nº 22	
	° 435	0
		7
ACTA EXTRAORDIN		^
	° 436	J
ACTA EXTRAORDIN		
	° 437	10
ACTA EXTRAORDIN		
	° 438	10
ACTA EXTRAORDIN		
	° 439	10
ACTA EXTRAORDIN		
	° 440	10
ACTA ORDINARIA		
	° 441	
	° 442-448	
	° 449-456	
	° 457-459	13
ACTA EXTRAORDIN		
	° 460	13
ACTA EXTRAORDIN		
	° 461	13
ACTA EXTRAORDIN		
ACUERDO N	° 462	13
ACTA ORDINARIA		
ACUERDO N	° 463	13
ACUERDO N	° 464-474	14
ACUERDO N	° 475-478	14
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 32	
ACUERDO N	° 479	15
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 33	
ACUERDO N	° 480	15
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 34	
ACUERDO N	° 481	15
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 35	
ACUERDO N	° 482	16
ACTA EXTRAORDIN	JARIA N° 36	
ACUERDO N	° 483	16
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 37	
ACUERDO N	° 484	16
ACTA EXTRAORDIN	JARIA N° 38	
ACUERDO N	° 485	16
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 39	
ACUERDO N	° 486	16
ACTA EXTRAORDIN	JARIA N° 40	
ACUERDO N	° 487	16
ACTA ORDINARIA	√° 05	
ACUERDO N	° 488 - 491	17
ACUERDO N	° 492 -494	18
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 41	
ACUERDO N	° 495	18
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 42	
ACUERDO N	° 496	18
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 43	
ACUERDO N	° 497	18
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 44-A	
ACUERDO N	° 498-A	18
ACTA EXTRAORDIN	NARIA N° 44	
ACUERDO N	° 498	19

ACTA EXTRAORDINARIA N° 45	
ACUERDO N° 499	1
ACTA EXTRAORDINARIA N° 46	
ACUERDO N° 500	,
ACTA EXTRAORDINARIA N° 47	
ACUERDO N° 501	1
ACTA ORDINARIA N° 06	
ACUERDO N° 502	1
ACUERDO N° 503 -509	)
ACUERDO N° 510 -511	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 48	
ACUERDO N° 512	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 49	
ACUERDO N° 513. 21	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 50	
ACUERDO N° 514	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 51	
ACUERDO N° 515	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 52	
ACUERDO N° 516. 22	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 53	
ACUERDO N° 517	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 54	
ACUERDO N° 518	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 55	
ACUERDO N° 519	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 56	
ACUERDO N° 520. 22	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 57	
ACUERDO N° 521	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 58	
ACUERDO N° 522	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 59	
ACUERDO N° 523	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 60	
ACUERDO N° 525	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 61	
ACUERDO N° 524	
ACTA ORDINARIA N° 07	
ACUERDO N° 526 -533	
ACUERDO N° 534	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 62	נ
ACUERDO N° 535	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 63	
ACTA EXTRAORDINARIA Nº 64	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 64	
ACUERDO N° 537. 25	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 65	
ACTA EXTRAORDINARIA Nº 66	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 66	
ACUERDO N° 539	
ACTA ODDINADIA NO 00	
ACTA ORDINARIA N° 08	
ACUERDO N° 540-546	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 67	
ACTA EVER A ORDINA PLA Nº 69	
ACTA EXTRAORDINARIA N° 68	
ACUERDO N° 548	

ACTA EXTRAORDINARIA N° 69	
ACUERDO N° 549	27
ACTA EXTRAORDINARIA N° 70	
ACUERDO N° 550	27
ACTA EXTRAORDINARIA N° 71	-,
ACUERDO N° 551	27
	21
ACTA EXTRAORDINARIA N° 72	27
ACUERDO N° 552.	27
ACTA EXTRAORDINARIA N° 73	
ACUERDO N° 553	27
ACTA EXTRAORDINARIA N° 74	
ACUERDO N° 554	28
ACTA EXTRAORDINARIA N° 75	
ACUERDO N° 555	28
ACTA EXTRAORDINARIA N° 76	
ACUERDO N° 556	. 28
ACTA EXTRAORDINARIA N° 77	
ACUERDO N° 557	. 28
ACTA ORDINARIA N° 09	
ACUERDO N° 558-559	28
ACUERDO N° 560-562	29
ACTA EXTRAORDINARIA N° 78	
ACUERDO N° 563	29
ACTA EXTRAORDINARIA N° 79	
ACUERDO N° 564	29
ACTA EXTRAORDINARIA N° 80	_,
ACUERDO N° 565	29
ACTA ORDINARIA N° 10	_,
ACUERDO N° 566-573	30
ACUERDO N° 574-575	
	31
ACTA EXTRAORDINARIA N° 81 ACUERDO N° 576	21
	. 31
ACTA EXTRAORDINARIA N° 82	21
ACTA EXTRA ORDINARIA Nº 92	. 31
ACTA EXTRAORDINARIA N° 83	21
ACTA FYTR A ORDINA PIA Nº 84	31
ACTA EXTRAORDINARIA N° 84	21
ACUERDO N° 579.	31
ACTA EXTRAORDINARIA N° 85	22
ACUERDO N° 580.	32
ACTA EXTRAORDINARIA N° 86	
ACUERDO N° 581	32
ACTA EXTRAORDINARIA N° 87	
ACUERDO N° 582	. 32
ACTA EXTRAORDINARIA N° 88	
ACUERDO N° 583	32
ACTA EXTRAORDINARIA N° 89	
ACUERDO N° 584	32
ACTA EXTRAORDINARIA N° 90	
ACUERDO N° 585	33
ACTA EXTRAORDINARIA N° 91	
ACUERDO N° 586	33
ACTA EXTRAORDINARIA N° 92	
ACUERDO N° 587	33
ACTA ORDINARIA Nº 11	
ACUERDO N° 588.	33
ACUERDO N° 589 - 593	. 34
ACUERDO N° 594 - 596	. 35